

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22934** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de O Pino (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

La Alcaldía del Ayuntamiento de O Pino, en Decreto de fecha 20 de octubre de 1999, aprobó las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de la siguiente plaza:

Una plaza de Auxiliar administrativo (promoción interna), Escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante concurso-oposición.

Las mencionadas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 249, de fecha 29 de octubre de 1999. Quienes deseen tomar parte en dicha convocatoria deberán presentar instancia en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de la normativa vigente. O Pino, 4 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Manuel Taboada Vigo.

**22935** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 129, de 27 de octubre de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 205, de 22 de octubre de 1999, se publicaron las bases específicas que han de regir la cobertura en propiedad de nueve plazas vacantes, existentes en la plantilla de esta Corporación de Auxiliares administrativos, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, y cuyo procedimiento de selección es el de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Segovia, manifestando se reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria única a que se ha hecho referencia.

Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Segovia, 5 de noviembre de 1999.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.

**22936** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1999, de la Diputación Provincial de Jaén, Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 238, de fecha 15 de octubre de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 125, de fecha 3 de noviembre de 1998, aparecen publicadas las bases para la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera, Escala Administración General, subescala Técnica,

mediante concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 1996.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente del organismo autónomo Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria de la Diputación Provincial de Jaén, debiendo presentarse en el Registro General de la Diputación de Jaén o en el Registro del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 5 de noviembre de 1999.—El Presidente, Felipe López García.

**22937** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Ollería (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 85, de fecha 12 de abril de 1999, se publicaron las bases específicas de selección de una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, categoría de Cabo.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 231, de 29 de septiembre de 1999, corrección de errores, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3614, de 28 de octubre de 1999, edicto de información pública sobre las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias, para el turno de promoción interna, será de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

L'Ollería, 5 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Vicent B. Llop Moliner.

**22938** *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Trasmiras (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 256, de fecha 6 de noviembre de 1999, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria de pruebas selectivas realizada por el Ayuntamiento de Trasmiras, para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, con reserva para promoción interna, de una plaza de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Quienes reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria deseen participar en este procedimiento selectivo, deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento de Trasmiras, o según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados, exclusivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Trasmiras, 9 de noviembre de 1999.—El Alcalde-Presidente, Jaime Garrido Sotelo.

**22939** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Tibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 213, de 15 de septiembre de 1999, aparece publicada la modificación